



CIRCULAR Nº 1

La presente tiene por objeto informar a los y las señores/as responsables municipales de las áreas de Cultura, Deportes y Tercera Edad, que a partir del próximo viernes 11 del corriente encontrarán a vuestra disposición los reglamentos y demás documentación correspondiente a la Edición 2025 de los Juegos Bonaerenses en www.juegos.gba.gob.ar, como así también el sistema de inscripción digital "PLENUS".

Cabe recordar que previo al inicio de la inscripción por parte de los municipios, se deberá remitir a validacionorganizadores2025@gmail.com, la "Planilla de validación de organizadores", debidamente firmada por la autoridad municipal de Cultura, Deportes o Tercera Edad correspondiente.

Los organizadores allí consignados recibirán un correo con "usuario y contraseña" de acceso al sistema Plenus, no siendo necesario que se registren en el mismo.

NOVEDADES

DEPORTES JUVENILES

- se incorporó la disciplina **Taekwondo ITF**.
- Se incorpora la disciplina **Pesca**.
- **Atletismo**: se agregaron las pruebas de Lanzamiento de Disco y Martillo.
- se eliminan los sustitutos en todas las disciplinas.
- **Básquetbol Escolar Abierta**: se modificaron las categorías a Sub-14, Sub-16 y Sub-18.
- **Hockey**: pasa a ser de 11 jugadores en lugar de Seven.

DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- se mantiene el formato de competencia de 2024.

DEPORTES PARA ADULTOS MAYORES

- se incorpora la categoría "Inter-Generación" en las disciplinas **Bochas, Sapo y Fútbol Tenis**.

CULTURA JUVENILES

- dentro de **Arte Circense** se agregó la prueba de "acrobacia aerea"
- se incorporó la disciplina "**Objeto Artístico PCD**"

CULTURA ADULTOS MAYORES

- se mantiene el formato de competencia de 2024.

LA PLATA, 08 de abril de 2025.

Eugenio Achinelly
Director
Juegos Bonaerenses